



Ilmo. Ayuntamiento de Mieres



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ANEXO

SOLICITUD PLAN DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE MIERES 2019-2020

Cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (80%), al amparo del Programa Operativo del Fondo Social Europeo del Principado de Asturias 2014-2020 (2014ES05SFOP004) y por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (20%).

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS (aportar D.N.I., pasaporte o permiso de residencia en vigor)		
FECHA DE NACIMIENTO	N.I.F.	TELÉFONO y CORREO ELECTRÓNICO
DOMICILIO (calle, número y piso)	LOCALIDAD	C.P.

La persona solicitante DECLARA:

Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos por la normativa aplicable en la convocatoria 2018 de concesión de subvenciones a entidades locales del Principado de Asturias, Planes de Empleo en el Marco de los Itinerarios Integrados de Activación en el ámbito local, así como en las bases reguladoras que regirán la convocatoria y el proceso selectivo y que son y serán ciertos los datos consignados en esta solicitud, comprometiéndome a probar documentalmente en su momento todos los datos que figuran en ella y en particular los siguientes:

- ✓ Parada de larga duración, al no haber trabajado o participado en un programa de formación que conlleve contraprestación económica más de 93 días en los 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de formalización del contrato o Persona en situación de exclusión social (colectivos definidos en el art. 2 Ley 44/2007, de 13 de diciembre) a fecha de formalización del contrato.
- ✓ No ser perceptora de prestaciones por desempleo de nivel contributivo a fecha 8 de octubre de 2018.
- ✓ Estar inscrita como demandante de empleo no ocupada en cualquier oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias a fecha de formalización del contrato.
- ✓ Cumplir los requisitos exigidos, en su caso, de titulación y/o formación y/o experiencia laboral y/o colectivo en función de las plazas ofertadas.
- ✓ No haber tenido una relación laboral con el Ayuntamiento de Mieres o su sector público, de una duración superior a 4 meses, formalizada al amparo del Plan de Empleo del año 2016 o 2017.
- ✓ No haber sido separada mediante expediente administrativo disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas ni hallarse inhabilitada para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.

PLAZA SOLICITADA: Cada candidato/a **NO PODRÁ CONCURRIR A MÁS DE DOS DE LAS PLAZAS OFERTADAS EN LA CONVOCATORIA.** En caso de concurrir a más de una plaza deberá **indicar el orden de preferencia** para el supuesto en el que resulte seleccionado en ambas **(en la columna de primera opción señalará con una X la plaza que escoge en primer lugar y en la columna de segunda opción señalará con una X la plaza que escoge en segundo lugar).**

PLAZAS COLECTIVO GENERAL

Nº de plazas	Ocupación	1º opción	2º opción
1	Jefe/a de obra-Ingeniero/a		
3	Oficial de Albañilería		
1	Oficial de Carpintería		
3	Peón de Albañilería		



Ilmo. Ayuntamiento de Mieres



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

PLAZAS MAYORES DE 45 AÑOS

Nº de plazas	Ocupación	1º opción	2º opción
4	Oficial Albañil		
1	Oficial Carpintero/a		
8	Peones		

PLAZAS PERCEPTORES SALARIO SOCIAL BÁSICO

Nº de plazas	Ocupación	1º opción	2º opción
4	Peón de Albañilería		

Asimismo, se acompaña a la solicitud los siguientes documentos (marcar con una x):

Copia del DNI, pasaporte o permiso de residencia en vigor.	
Copia, en su caso, del Certificado acreditativo de la discapacidad igual o superior al 33%.	
Peones Copia, en su caso, de la documentación que acredite una situación de violencia de género.	

Y **AUTORIZO** al Ayuntamiento de Mieres, si es el caso, a comprobar el empadronamiento en su municipio, a comprobar si el/la solicitante /a ha estado anteriormente trabajando en el ayuntamiento y a solicitar, si fuese necesario, informe de vida laboral a la Tesorería de la Seguridad Social, información relativa a la situación de percepción de prestaciones al Servicio Público de Empleo Estatal y a solicitar la acreditación de la condición de persona inscrita como demandante de empleo no ocupado/a al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

En caso de no autorizar debe cumplimentar la casilla siguiente:

- NO AUTORIZO al Ayuntamiento de Mieres a que solicite la información anterior. En este caso e/la interesado/a debe aportar la documentación que el Ayuntamiento le requiera.

Una vez finalizado el proceso de selección, si de la comprobación de la documentación previa a la contratación resultara que la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o no acreditase alguna de las circunstancias a baremar, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo el/la interesado/a en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a. La firma de este reverso supone la firma del anverso.

FECHA	FIRMA
_____, a _____de_____2019	

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de protección de datos se le informa que los datos personales que sean facilitados por las personas participantes en el presente proceso de selección de personal serán tratados por parte del Ayuntamiento de Mieres según los siguientes términos y condiciones: Responsable del Tratamiento: Ayuntamiento de Mieres. Finalidad del tratamiento: Los datos personales serán tratados por parte del Ayuntamiento para la gestión del proceso de selección de personal. Legitimación: El tratamiento se basa en el consentimiento de las personas que voluntariamente participan en el proceso selectivo. Destinatarios: Los datos identificativos (nombre y apellidos o DNI., posible causa de exclusión, puntuaciones del proceso selectivo) Estos datos serán publicados en los medios de publicidad recogidos en las presentes Bases, y salvo este supuesto, no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. Derechos: Los/as interesados/as podrán acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante el Ayuntamiento de Mieres - Plaza de la Constitución s/n 33600 Mieres (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos.

Los/as participantes en el proceso selectivo consienten el tratamiento de sus datos en los términos y condiciones anteriormente indicadas.

AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES